

PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI  
NIT. 805.003.895-9

CUENTA POR PAGAR No.

CP 2026 - 38161

## ORDEN DE PAGO

Tercero:	1143940373	DIEGO FERNANDO MORALES FERNANDEZ			
Soporte del tercero:	CE 2026 239	Fecha:	25-05-2026	Valor:	4,459,700.00
Concepto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO/2026 CONTRATO.239. SUPERV. JUAN JESUS CALDERON.DOC.EQUI.FACT-NCRS-2026-20512				

### EJECUCION PRESUPUESTAL

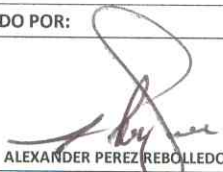


Cuenta Presupuesto	Valor
212020200814 Otros servicios profesionales, tecnicos y empresariales n.c.p.	4,645,520.00
<b>Total:</b>	<b>4,645,520.00</b>

### CONTABILIZACION

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
249054 Honorarios		1143940373	0.00	4,459,700.00	0.00
511179003 Honorarios Persona Natural	410	1143940373	4,645,520.00	0.00	0.00
240722003 Estampilla Porhospitales (Dptal)		1143940373	0.00	46,455.00	4,645,520.00
240722005 Estampilla Prodesarrollo (Distrital)		1143940373	0.00	46,455.00	4,645,520.00
240722001 Estampilla Prounivalle (Dptal)		1143940373	0.00	92,910.00	4,645,520.00
<b>Total</b>			<b>4,645,520.00</b>	<b>4,645,520.00</b>	

### AJUSTES NIIF

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
<b>Total</b>					

CONTABILIZADO POR:	EJECUCION PRESUPUESTAL POR:	APROBADO POR:
 ALEXANDER PEREZ REBOLLEDO	 MARILUZ MORALES TORRES	 JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO



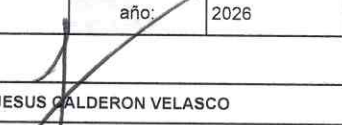
**INFORME No 4**

<b>INFORME PARCIAL</b>	X	<b>INFORME FINAL</b>	
------------------------	---	----------------------	--

<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>	
CONTRATO No.:	131.7.1. 2026.CD.239
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.143.940.373
FECHA DE INICIO:	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/6/2026
VALOR DEL CONTRATO:	\$18.582.080
ADICIÓN:	\$4.645.520
PRÓRROGA:	30-06-26
SUSPENSIÓN:	N/A
CESIÓN:	N/A
OTRO SI:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN JESUS CALDERON VELASCO

<b>EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial	\$ 18.582.080
Adición (+)	\$ 4.645.520
Valor total (=)	\$ 23.227.600
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	\$ 13.936.560
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)	\$ 4.645.520
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	\$ 18.582.080
<b>Saldos actuales después de esta factura (=)</b>	<b>\$ 4.645.520</b>

<b>EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>			
No.	VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó apoyo profesional en la conferencia magistral 'Clima y paz: gobernanza del riesgo, resiliencia territorial y transformación de conflictos', espacio dictado por la Escuela superior de Administración Pública, enfocada en el fortalecimiento de las acciones para la gestión territorial capaz de mitigar el cambio climático y afrontar sus desafíos hacia la consecución de sociedades más justas y en paz.	X	
2	Brindó apoyo profesional en la jornada de elección de Juntas de Acción Comunal para la comuna 5, junto al Personero Delegado Jaime Pabón acompañando a la comunidad para garantizar que se cumpliera con los aspectos normativos, operativos y pedagógicos del proceso electoral comunal, velando que la participación de la comunidad se realizará en un marco de transparencia y acceso equitativo a la información del proceso electoral.	X	
3	Brindó apoyo profesional en la mesa de seguimiento al desarrollo y ejecución del Proyecto Integral Senderos de Cristo Rey – Tramo 3, con la participación de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Cali y la CVC, revisando antecedentes de la obra, gestión predial, trazado actual, aspectos técnicos y ambientales, responsabilidades y competencias de cada entidad.	X	
4	Brindó apoyo profesional en la elaboración del acta de la mesa de seguimiento al desarrollo y ejecución del Proyecto Integral Senderos de Cristo Rey – Tramo 3, con la participación de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Cali y la CVC, como evidencia del control administrativo realizado a la ejecución de los proyectos de la Alcaldía de Santiago de Cali.	X	
5	Brindó apoyo profesional en la proyección del informe con el balance de compromisos ambientales de Santiago de Cali y la participación de la Personería de Cali en torno a la protección del agua, como soporte temático para la participación en la conferencia ambiental de la jurisdicción del contencioso administrativo del litoral pacífico colombiano.	X	
6	Brindó apoyo profesional en la elaboración de monografía con el diagnóstico sobre el estado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos en Santiago de Cali, como insumo base para presentación "Agua, sostenibilidad y vida: balance ambiental que deja la COP en Cali", realizada por el Personero de Cali en el marco de la conferencia ambiental de la jurisdicción del contencioso administrativo del litoral pacífico colombiano.	X	
7	Brindó apoyo profesional en la conferencia ambiental de la jurisdicción del contencioso administrativo del litoral pacífico colombiano realizada en el Hotel Spiwak de Cali, titulada "Agua, Sostenibilidad y Vida: Balance ambiental en el marco de la COP16", presentada por el Personero Distrital de Santiago de Cali, Gerardo Mendoza Castrillón, estableciendo cuales son los principales desafíos para Cali y la región para fortalecer la gobernanza ambiental y avanzar hacia una gestión integral del agua basada en la sostenibilidad, la restauración ecosistémica y la justicia ambiental.	X	

8	Proyectó oficios de respuesta, acuse de recibido y seguimiento a dependencias en atención a las comisiones asignadas por medio del sistema de gestión documental Orfeo ( <a href="http://orfeopersoneria.cali.gov.co/orfeo/login.php">http://orfeopersoneria.cali.gov.co/orfeo/login.php</a> ), proyectando treinta y ocho (38) oficios en atención a las comisiones con radicados 20262440092802, 20262440104342, 20262440120102, 20262440136662, 20262440147432, 20262450082912, 20262450090922, 20262450096202, 20262450097402, 20262450112002, 20262450112702, 20262450117822, 20262450120282, 20262450127352, 20262450131492, 20262450134022, 20262450134362, 20262450135312, 20262450139302, 20262450140972, 20262450143552, 20262450146722, 20262450156342, 20262450156462, 20262450156852, 20262450158732.	X	
<b>CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>			
<b>Obligaciones Generales y Específicas</b>			
El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.:			131.7.1. 2026.CD.239
Así mismo, el Contratista cumplió con la obligación de mantenerse al día con el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización que están en las normas vigentes.			
Se anexa soporte correspondiente al mes de:	Mayo	año:	2026
		Planilla No.:	1082277304
 Dr. JUAN JESUS CALDERON VELASCO			



130.5.2

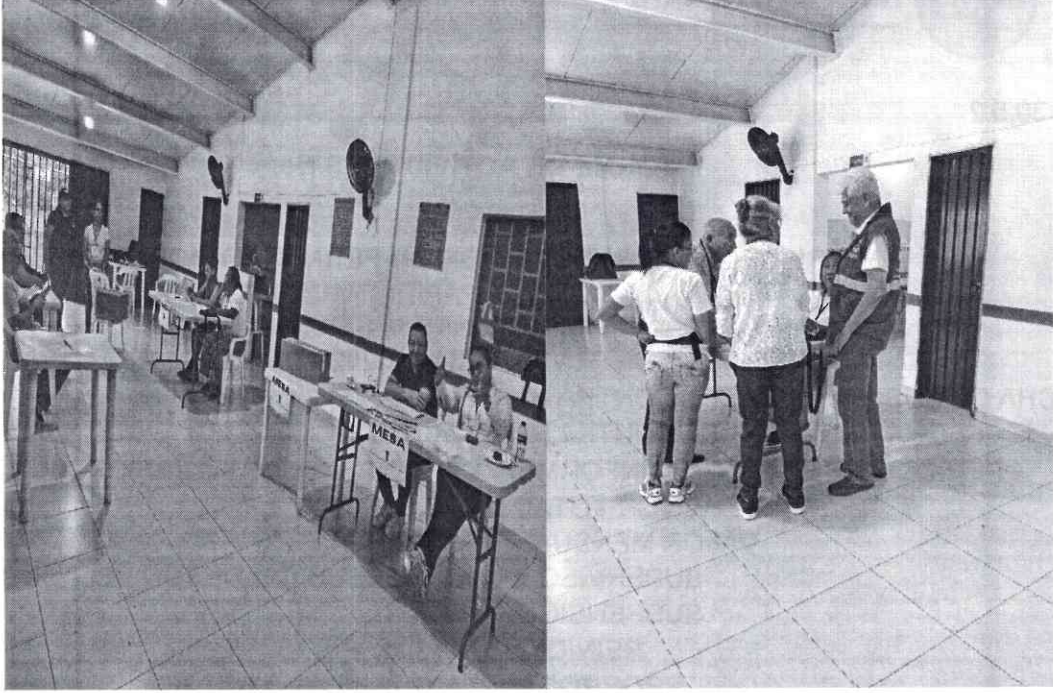
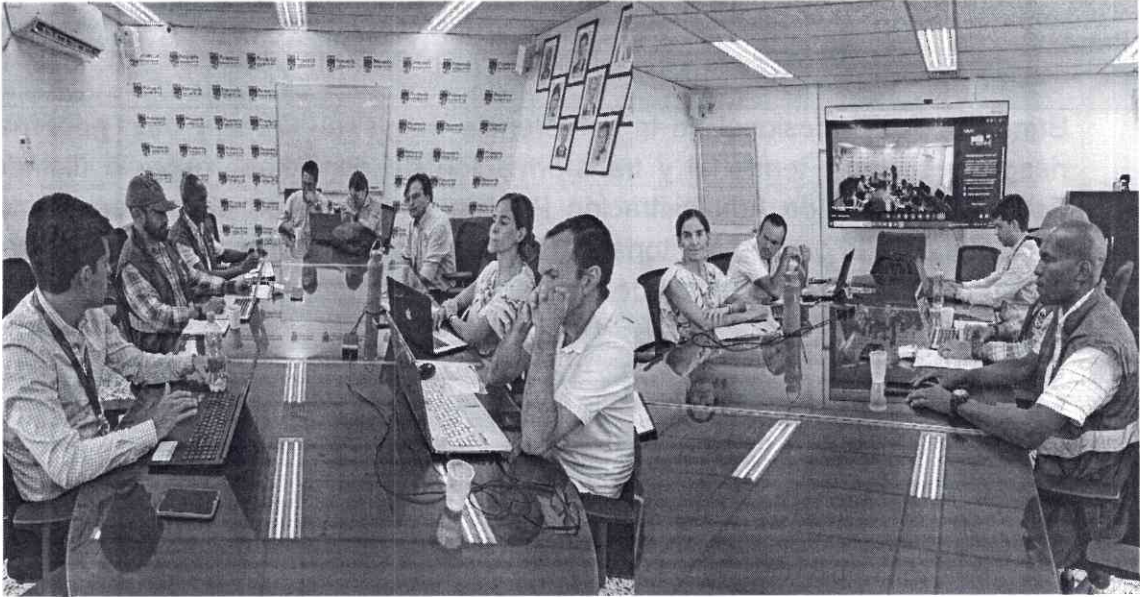
**INFORME DE ACTIVIDADES No. 4**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ  
 PROCESO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEFENSA DEL INTERES PUBLICO  
 NÚMERO DEL CONTRATO: 131.7.1.2026-CD.239  
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 27/01/2026  
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/02/2026  
 PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME: Del 01 al 31 de MAYO 2026  
 VALOR TOTAL: \$ 18.582.080  
 VALOR MENSUAL: \$ 4.645.520  
 SUPERVISOR: JUAN JESUS CALDERON VELASCO  
 SUSPENSIÓN: N/A  
 REINICIO: N/A  
 PRÓRROGA: Hasta el 30 de JUNIO 2026  
 ADICIÓN: \$ 4.645.520  
 OTRO SI: N/A

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO</b>
1	<p>Brindé apoyo profesional en la conferencia magistral 'Clima y paz: gobernanza del riesgo, resiliencia territorial y transformación de conflictos', espacio dictado por la Escuela superior de Administración Pública, enfocada en el fortalecimiento de las acciones para la gestión territorial capaz de mitigar el cambio climático y afrontar sus desafíos hacia la consecución de sociedades más justas y en paz.</p> 
2	<p>Brindé apoyo profesional en la jornada de elección de Juntas de Acción Comunal para la comuna 5, junto al Personero Delegado Jaime Pabón acompañando a la comunidad para garantizar que se cumpliera con los aspectos normativos, operativos y pedagógicos del proceso electoral comunal, velando que la participación de la comunidad se realizará en un marco de transparencia y acceso equitativo a la información del proceso electoral.</p>



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
2	 <p>Brindé apoyo profesional en la mesa de seguimiento al desarrollo y ejecución del Proyecto Integral Senderos de Cristo Rey – Tramo 3, con la participación de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Cali y la CVC, revisando antecedentes de la obra, gestión predial, trazado actual, aspectos técnicos y ambientales, responsabilidades y competencias de cada entidad.</p>
3	 <p>Brindé apoyo profesional en la elaboración del acta de la mesa de seguimiento al desarrollo y ejecución del Proyecto Integral Senderos de Cristo Rey – Tramo 3, con la participación de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Cali y la CVC, como evidencia del control administrativo realizado a la ejecución de los proyectos de la Alcaldía de Santiago de Cali.</p>



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

No.	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>
<p>4</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>
<p>4</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>
<p>4</p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p>



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
5	<p>Brindé apoyo profesional en la proyección del informe con el balance de compromisos ambientales de Santiago de Cali y la participación de la Personería de Cali en torno a la protección del agua, como soporte temático para la participación en la conferencia ambiental de la jurisdicción del contencioso administrativo del litoral pacifico colombiano.</p> <p><b>Informe Temático para Participación en la Conferencia Ambiental de la Jurisdicción Contencioso Administrativo del Litoral Pacífico</b></p> <p><b>Elaborado por:</b> Diego Fernando Merino F. - Bogotá <b>Línea temática:</b> protección del agua – sistema de campesinos andinos del Cauca</p> <p><b>RESUMEN</b></p> <p>La Personería de Cali, en el marco de protección del medio ambiente, con un apoyo de asesores ambientales, realizó un informe temático sobre la protección del agua en el departamento del Cauca, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p><b>2. Atención por la calidad de las rías Cali y Caucaerías – cobertura de Semena (2023)</b></p> <p>La Personería de Cali, en el marco de protección del medio ambiente, realizó un informe temático sobre la calidad de las rías Cali y Caucaerías, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p><b>3. Asesores Preventivos ante fallas en el PTAR Caucaerías y vertimientos sobre el canal Interceptor no (2021-2022)</b></p> <p>En 2021, la Personería de Cali, en el marco de protección del medio ambiente, realizó un informe temático sobre la calidad de las rías Cali y Caucaerías, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p><b>4. Informe sobre impactos ambientales en el Humedal Lago Verde (2020-2021)</b></p> <p>La Personería de Cali, en el marco de protección del medio ambiente, realizó un informe temático sobre la calidad de las rías Cali y Caucaerías, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p><b>5. Informe de Gestión correspondiente al primer año de Personería Gerardo Henao (marzo 2024-febrero 2025)</b></p> <p>El informe de gestión correspondiente al primer año de Personería Gerardo Henao, en el marco de protección del medio ambiente, realizó un informe temático sobre la calidad de las rías Cali y Caucaerías, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p><b>6. Activación ante contaminación del río Cali con aguas negras (enero de 2023)</b></p> <p>La Personería de Cali, en el marco de protección del medio ambiente, realizó un informe temático sobre la calidad de las rías Cali y Caucaerías, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p><b>7. Acompañamiento institucional en la crisis de agua potable en comunidades de la zona (septiembre de 2015, febrero de 2020)</b></p> <p>La Personería de Cali, en el marco de protección del medio ambiente, realizó un informe temático sobre la calidad de las rías Cali y Caucaerías, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p><b>8. Seguimiento al estado de las humedales urbanas – serie de informes anuales (2017 en adelante)</b></p> <p>El informe de la Personería de Cali, en el marco de protección del medio ambiente, realizó un informe temático sobre la calidad de las rías Cali y Caucaerías, con el fin de generar conciencia y promover acciones de protección ambiental en las comunidades campesinas del sistema hidrográfico del Cauca. En este informe se analizan los impactos ambientales y sociales de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las estrategias de manejo sostenible y la importancia de la conservación del agua en el contexto de la agricultura familiar y la sostenibilidad rural.</p> <p>Las actividades agrícolas en el Cauca generan impactos ambientales y sociales, como la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p> <p>El informe propone acciones de protección ambiental y social, como la implementación de sistemas de riego sostenibles, la conservación de las cuencas hidrográficas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Estas acciones buscan mejorar la gestión del agua y promover prácticas agrícolas sostenibles que permitan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades campesinas.</p>



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

Brindé apoyo profesional en la elaboración de monografía con el diagnóstico sobre el estado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos en Santiago de Cali, como insumo base para presentación "Agua, sostenibilidad y vida: balance ambiental que deja la COP en Cali", realizada por el Personero de Cali en el marco de la conferencia ambiental de la jurisdicción del contencioso administrativo del litoral pacífico colombiano.

Informe No. 214 de mayo de 2021

MONITORIO DEL ESTADO DEL RECURSO HÍDRICO Y LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS DEL LITORAL PACÍFICO DE CALI

Elaborado por Diego Fernando Reyes Fernández

1. INTRODUCCIÓN

Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, es un centro urbano de 2.5 millones de habitantes...



Figura 1. Ubicación de los ríos en el litoral de Cali. Fuente: Elaboración propia.

2. CARACTERÍSTICAS GENEALÓGICAS DEL SISTEMA HÍDRICO

2.1. Cuencas hidrográficas y áreas protegidas

El sistema hídrico de Santiago de Cali está conformado por varias cuencas hidrográficas...

Este sistema presenta características hidrográficas específicas. La cuenca del río Cauca...

En el campo de la hidrología, el CIC cuenta con Plan de Conservación del Recurso Hídrico...

El Estado de Cali cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

En el campo de la hidrología, el CIC cuenta con Plan de Conservación del Recurso Hídrico...

El Estado de Cali cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El Estado de Cali cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...



Figura 2. Paisaje acuático del río Cauca en el litoral de Cali. Fuente: Elaboración propia.

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...

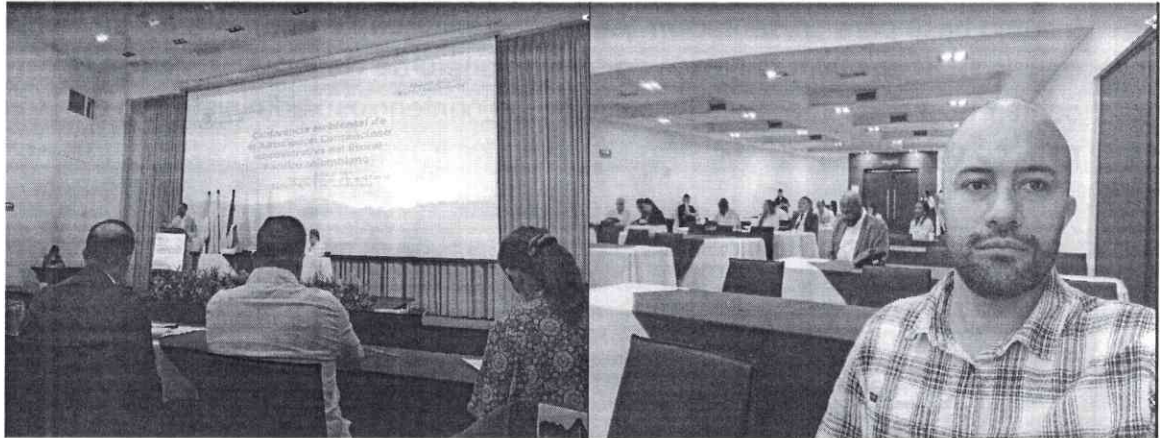
El CIC cuenta con un patrimonio hídrico que comprende los ríos Cauca, Cauca...



No. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO

Brindé apoyo profesional en la conferencia ambiental de la jurisdicción del contencioso administrativo del litoral pacifico colombiano realizada en el Hotel Spiwak de Cali, titulada "Agua, Sostenibilidad y Vida: Balance ambiental en el marco de la COP16", presentada por el Personero Distrital de Santiago de Cali, Gerardo Mendoza Castrillón, estableciendo cuales son los principales desafíos para Cali y la región para fortalecer la gobernanza ambiental y avanzar hacia una gestión integral del agua basada en la sostenibilidad, la restauración ecosistémica y la justicia ambiental.

7



Proyecté oficios de respuesta, acuse de recibido y seguimiento a dependencias en atención a las comisiones asignadas por medio del sistema de gestión documental Orfeo (<http://orfeopersoneria.cali.gov.co/orfeo/login.php>), proyectando treinta y ocho (38) oficios en atención a las comisiones con radicados 20262440092802, 20262440104342, 20262440120102, 20262440136662, 20262440147432, 20262450082912, 20262450090922, 20262450096202, 20262450097402, 20262450112002, 20262450112702, 20262450117822, 20262450120282, 20262450127352, 20262450131492, 20262450134022, 20262450134362, 20262450135312, 20262450139302, 20262450140972, 20262450143552, 20262450146722, 20262450156342, 20262450156462, 20262450156852, 20262450158732.

8

A grid of 12 small document thumbnails, each showing a header with the Personería logo and a title such as 'ACUSE DE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN' or 'SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN'.



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO	
8	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ</b> Creador de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Carrera 57 No. 11-29, Cali</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 12-05-2024 <b>PETICIONARIO:</b> MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ <b>COMISIÓN No.:</b> 18732 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de funciones propias definidas en el Decreto 1333 de 1990, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, inició acciones de seguimiento a la petición radicada por el ciudadano ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, donde solicita información pública ambiental relacionada con el estado de conservación ambiental actualizado de las áreas de CVC y Plan de Manejo Municipal de Santiago de Cali en tanto al Plan de Ordenamiento Territorial de Cali (POT).</p>	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>ANDRÉS CAicedo HOLGUÍN</b> Creador de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Carrera 57 No. 11-29, Cali</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 12-05-2024 <b>PETICIONARIO:</b> ANDRÉS CAicedo HOLGUÍN <b>COMISIÓN No.:</b> 18732 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al Derecho de Petición, presentado por usted el día veintinueve (29) de abril de 2024 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación, Defensa y Protección del Interés Público ha recibido su petición radicada ante la Alcaldía de Cali, donde solicita información pública ambiental relacionada con el estado de conservación ambiental actualizado de las áreas de CVC y Plan de Manejo Municipal de Santiago de Cali en tanto al Plan de Ordenamiento Territorial de Cali (POT).</p>
	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>SAMUEL RINCÓN BETANCOURT</b> Creador de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Calle 138 No. 40-20, Santiago de Cali</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 12-05-2024 <b>PETICIONARIO:</b> SAMUEL RINCÓN BETANCOURT <b>COMISIÓN No.:</b> 15682 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al Derecho de Petición, presentado por usted el día veintinueve (29) de abril de 2024 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación, Defensa y Protección del Interés Público ha recibido su petición radicada ante la Alcaldía de Cali, donde solicita información pública ambiental relacionada con el estado de conservación ambiental actualizado de las áreas de CVC y Plan de Manejo Municipal de Santiago de Cali en tanto al Plan de Ordenamiento Territorial de Cali (POT).</p>	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>LINA MARCELA BOTÍA MUÑOZ</b> Directora Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Avenida 5 AN N.º 2004-08, Cali Edificio Fuente Versalles Piso 10</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 11-05-2024 <b>PETICIONARIO:</b> LINA MARCELA BOTÍA MUÑOZ <b>COMISIÓN No.:</b> 15682 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de funciones propias definidas en el Decreto 1333 de 1990, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, inició acciones de seguimiento a la petición radicada por el ciudadano ante la Alcaldía de Cali, donde adelanta visita técnica al parque del barrio El Ingenio, Calle 16 N.º 35-17 debido a la proliferación de hongos tóxicos (Afla) presentes, generando afectaciones al ambiente y zonas verdes.</p>
	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>GUILBERMO ANTONIO KILBY LUNA</b> Creador de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Carrera 105 N.º 11-65 Local 140, Inguapeña Tránsito Camero, Santiago de Cali</p> <p><b>ASUNTO: ACUSE A SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 12-05-2024 <b>PETICIONARIO:</b> GUILBERMO ANTONIO KILBY LUNA <b>COMISIÓN No.:</b> 14972 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al Derecho de Petición, presentado por usted el día veintinueve (29) de abril de 2024 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación, Defensa y Protección del Interés Público ha recibido su petición radicada ante la Alcaldía de Cali, requiriendo la "ordenación, logística y operativa para la tala de troncos (2) árboles ubicados en cumplimiento de Permiso, grado Betulaceae, donde hay riesgo con cables eléctricos que dificultan la labor aliviarlos de manera particular.</p>	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>RICARDO PERUELA MUÑOZ</b> Creador de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Carrera 105 N.º 11-65 Local 140, Inguapeña Tránsito Camero, Santiago de Cali</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 12-05-2024 <b>PETICIONARIO:</b> RICARDO PERUELA MUÑOZ <b>COMISIÓN No.:</b> 14972 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de funciones propias definidas en el Decreto 1333 de 1990, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, inició acciones de seguimiento a la petición radicada por el ciudadano ante la Alcaldía de Cali, requiriendo la "ordenación, logística y operativa para la tala de troncos (2) árboles ubicados en cumplimiento de Permiso, grado Betulaceae, donde hay riesgo con cables eléctricos que dificultan la labor aliviarlos de manera particular.</p>
	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>LINA MARCELA BOTÍA MUÑOZ</b> Directora DAQMA Avenida 5 AN N.º 2004-08, Cali Edificio Fuente Versalles Piso 10</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 27-04-2024 <b>PETICIONARIO:</b> LINA MARCELA BOTÍA MUÑOZ <b>COMISIÓN No.:</b> 13932 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de funciones propias definidas en el Decreto 1333 de 1990, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, inició acciones de seguimiento a la petición radicada por el ciudadano ante la Alcaldía de Cali, donde solicita las actuaciones correspondientes por parte del DAQMA en el caso de la recepción del permiso de aprovechamiento forestal con Resolución 4133-010-21-0-145 de 2020, por efecto de postea.</p>	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>GUILBERMO VALENCIA</b> Creador de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Carrera 83 AN N.º 14A-75, Santiago de Cali</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 27-04-2024 <b>PETICIONARIO:</b> GUILBERMO VALENCIA <b>COMISIÓN No.:</b> 13932 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al Derecho de Petición, presentado por usted el día veintinueve (29) de abril de 2024 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación, Defensa y Protección del Interés Público ha recibido su petición radicada ante la Alcaldía de Cali, solicitando documentos relacionados con el parque forestal del barrio El Ingenio.</p> <p>De acuerdo a lo ordenado, se le informa que su petición ha sido asignada al Profesional de Apoyo Diego Fernando Morales F., quien realizará las actuaciones y gestiones necesarias para atender sus requerimientos como representante de la Personería Distrital de Santiago de Cali, en busca de dar respuesta de fondo a su petición y en busca del medio ambiente por efecto de permisos de venta y uso de pólizas en el corregimiento de Panco.</p>
	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>XIMENA VELASCO TAFUR</b> Creador de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC Carrera 57 No. 11-29, Cali</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 27-04-2024 <b>PETICIONARIO:</b> XIMENA VELASCO TAFUR <b>COMISIÓN No.:</b> 13432 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al Derecho de Petición, presentado por usted el día veintinueve (29) de abril de 2024 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación, Defensa y Protección del Interés Público ha recibido su petición radicada ante la Alcaldía de Cali, requiriendo la "ordenación, logística y operativa para la tala de troncos (2) árboles ubicados en cumplimiento de Permiso, grado Betulaceae, donde hay riesgo con cables eléctricos que dificultan la labor aliviarlos de manera particular.</p>	<p><b>Personería Santiago de Cali</b></p> <p>Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: 2024200180321 Fecha: 13-05-2024 Rad padre: 2024200180321</p> <p>Señor: <b>LINA MARCELA BOTÍA MUÑOZ</b> Directora DAQMA Avenida 5 AN N.º 2004-08, Cali Edificio Fuente Versalles Piso 10, Santiago de Cali</p> <p><b>ASUNTO: SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN</b> RAD. No.: 2024200180321 de fecha: 27-04-2024 <b>PETICIONARIO:</b> LINA MARCELA BOTÍA MUÑOZ <b>COMISIÓN No.:</b> 13512 (al contestar por favor citar este número)</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de funciones propias definidas en el Decreto 1333 de 1990, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, inició acciones de seguimiento a la petición radicada por el ciudadano ante la Alcaldía de Cali, requiriendo la "ordenación, logística y operativa para la tala de troncos (2) árboles ubicados en cumplimiento de Permiso, grado Betulaceae, donde hay riesgo con cables eléctricos que dificultan la labor aliviarlos de manera particular.</p> <p>Es importante precisar que se está realizando por competencia la Alcaldía de Santiago de Cali para que delegue información referente a sus colaboradores, igual para que brinde respuesta de fondo en el término legal. Por lo anterior este órgano de control solicita lo siguiente:</p>



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL**

Yo, **Diego Fernando Morales Fernández** identificado con cédula de ciudadanía No. **1143940373**, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley.

Que si dado el caso que tenga ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista de dos o más empleadores, estas cotizaciones correspondientes son efectuadas en forma proporcional al ingreso devengado de cada uno de ellos en mínimo sobre 40%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 157 de la Ley 100/93, artículo 50 de la Ley 789/03, artículos 26 y 27 de la Ley 1393/10, artículos 108 y 647 del E.T., artículo 123 Ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797/03 en este último artículo 5.

Dada en Santiago de Cali, **29** días del mes de Mayo de 2026.

Se anexa planilla Numero 1082277304 de pago de Mayo de 2026.

FIRMA:





# Simple

## Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-25, 12:53:16 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	DIEGO FERNANDO MORALES FERNANDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1143940373
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082277304
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	334865350
Banco	(1019) - DAVIBANK S.A.
Valor	\$ 539.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 297.400	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 232.300	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 9.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 539.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 539.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

